

31 DE OCTUBRE DE 1972

Bajo la Presidencia del señor General de División don Juan-Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Felipe de la Barra, General Luis Vignes Rodríguez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Dr. Tomás Catanzaro, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Alberto Tauro del Pino, Dr. Luis Ulloa Sánchez, Dr. Guillermo Lohmann Villena, Dr. Guillermo Durand Flórez y Dr. Gustavo Pons Mazzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión siendo las 5.30 p.m. - No asistieron, con aviso, la Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Augusto Tamayo Vargas y señor José Fernández Pinillos.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 179 del martes 17 de Octubre de 1972 que fué aprobada sin observaciones.

El señor General Presidente rindió homenaje póstumo al Capitán de Navío Julio J. Elías, Presidente de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia y miembro de la Comisión Nacional. Exaltó las virtudes ciudadanas del extinto, como marino, historiador y amigo y como uno de los grandes colaboradores de la Colección Documental, que gracias a su esfuerzo y dinamismo presentó cuatro volúmenes de La Marina. Dijo que al acto del sepelio asistieron corporativamente todos los miembros de la Comisión Nacional, habiéndose hecho uso de la palabra en nombre de la Comisión.- Invitó a ponerse de pie en homenaje a su memoria. Se acordó pasar una nota de condolencia a la viuda del extinto, expresando el sentimiento de pesar de la Comisión Nacional por su sensible fallecimiento.

Se acordó igualmente adherirse a la Sesión Solemne de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia en homenaje a su Presidente el Capitán de Navío Julio J. Elías el sábado 4 de noviembre próximo, designándose como orador al Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez.

El señor Presidente dió la más cordial bienvenida al Dr. Arturo Seminario, Presidente del Directorio del Banco Central Hipotecario del Perú, que asistía especialmente invitado para hacer una exposición sobre el Plan Ayacucho y agradeció al Dr. Seminario el haber aceptado la invitación.

El Dr. Arturo Seminario luego de agradecer las palabras del Presidente manifestó que se sentía complacido de asistir a una sesión de la Comisión Nacional donde tenía muy buenos amigos con quienes podía dialogar con la cordialidad y franqueza de siempre. Dijo que el Plan Ayacucho podría tratarse desde distintos ángulos, todos ellos viables en su ejecución, correspondiendo al Banco Central Hipotecario el plan promocional de inversiones, por tener esta función. Que sin pensar aún en la celebración del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, ya el Banco se había adelantado en buscar una vieja casona para reconstruirla y dedicarla como agencia. Que en la entrevista con el Ministro del Interior a la que asistió con el señor Presidente de la Comisión Nacional, se sostuvo la necesidad de declarar intangible las áreas que fueran indispensables de la ciudad de Ayacucho, a fin de acelerar su reconstrucción. Que sobre este punto había encontrado favorable

acogida por parte del General Jorge Viale Solari, Presidente del Banco de la Nación y del señor Lizardo Alzamora Porras Presidente del Directorio del Banco de Crédito, quienes le pidieron toda la documentación referente a esta iniciativa. Lo que se trata, dijo, es que se declare intangible la zona principal de la ciudad de Ayacucho. Que en la reunión con el Ministro del Interior se trató además de los préstamos que debe ofrecer el Banco, que podría ser hasta el 50% del valor de las obras, siempre que sea aceptado por el Instituto Nacional de Cultura que tiene que pronunciarse si procede o no su reconstrucción. De otro lado, dijo, se trata de encontrar precios justos para las expropiaciones y un plan de reubicación de los moradores precarios con la construcción de vivienda de interés social que tiene proyectado el Banco Central Hipotecario y el Banco de la Vivienda.

El señor Presidente solicitó al Dr. Arturo Seminario la preparación de un proyecto de Decreto Supremo, para el establecimiento del tratamiento legal que deben seguir las expropiaciones así como la reubicación de los inquilinos.

El Dr. Arturo Seminario sugirió que en este dispositivo legal se considere no solo esta iniciativa sino todos los puntos que contempla el anteproyecto del Plan Ayacucho tan bien preparado por el señor Presidente de la Comisión Nacional.

El señor Presidente sugirió además, que dentro del proyecto de Decreto se establezca que el control de las obras estará a cargo del Banco Central Hipotecario por contar con un magnífico equipo de arquitectos e ingenieros, y oficinas técnicas preparadas.

El Dr. Arturo Seminario manifestó que el Banco podría tener a su cargo este control, siempre que el Instituto Nacional de Cultura dé su aprobación a las obras a ejecutarse.

El Dr. Félix Denegri Luna felicitó al Dr. Arturo Seminario por su magnífica exposición, y planteó que se procure una reunión con el Ministro del Interior. Dijo que si se piensa hacer obra efectiva como lo tiene planteado la Comisión Nacional no debe escatimarse esfuerzo alguno para su realización, debiendo contemplarse no sólo la reconstrucción de las viejas casonas sino las obras de infra-estructura como son agua, desagüe, Luz, pavimentación, que deben considerarse en el Presupuesto bienal 1973-1974 que está en estudio.

El Dr. Guillermo Durand Flórez se refirió a la instalación del Archivo Departamental de Ayacucho que está proyectado para el año 1973 que no cuenta con local y cuya apertura es muy sentida por los universitarios y estudiosos del lugar.

El General Felipe de la Barra hizo idéntica referencia para el Museo Regional, el Archivo Regional de Armas y la Biblioteca, que debe considerarse también en el proyecto de Decreto.

El Dr. Arturo Seminario manifestó que en el proyecto de Decreto Supremo se contempla no solamente los pedidos del Dr. Guillermo Durand Flórez y del Gral. Felipe de la Barra, sino también de otras instituciones que tienen estas mismas necesidades y que deben atenderse por considerarse de interés nacional. Dijo que estas ideas las llevará a la reunión de la Banca Asociada que tendrá lugar en los próximos días, ofreciendo conversar con el Dr. Emilio Barreto Presidente del Banco Central de Reserva y con el General Jorge Viale Solari Presidente del Banco de la Nación, que son los que presidirán la sesión de la Banca.- Ofreció redactar el proyecto de Decreto Supremo conforme lo ha solicitado el señor Presidente de la Comisión, incluyéndose los pedidos formulados.

El señor Presidente manifestó que el Plan Ayacucho se viene discutiendo desde el año 1971 y que desde Enero del presente año se encuentra en poder del Supremo Gobierno para su estudio y aprobación. Dijo que en la última entrevista con el Ministro del Interior, que estuvo acompañado del Dr. Guillermo Lohmann Villena, se entregó al General Pedro Richter Prada un memorándum sobre Plan Ayacucho.

Agradeció el Dr. Arturo Seminario por su concurrencia a la sesión y solicitó un voto de aplauso por su importante exposición. Fue acordado por unanimidad.

El Sr. Arturo Seminario agradeció esta atención y abandonó la sala en compañía del Presidente.

DES P A C H O

El Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Crl. Gabriel Nellar, Director de Estudios Históricos de Buenos Aires; del Institut D'Etudes Iberique et Ibero Americanes de L' Université de Bordeaux III, Francia; del Director del Archivo General de la Nación de Buenos Aires; del profesor Ing^o Wolf, Director de la Universidad de Hamburgo, Alemania; del Director del Consejo Superior de Investigaciones Científicas "Instituto Gonzálo Fernández Oviedo" de Madrid; del Dr. Carlos Ortiz de Zevallos; del señor Adrián Kahan Maldonado; del Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; del Director de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires; del Director de la Academy of American Franciscan History de Washington, y del General Carlos A. Salas, Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires, agradeciendo todos ellos la donación de la Colección Documental.- Pasó al Comité de Distribución para sus fines.

Del Alcalde del Concejo Distrital de Santiago de Surco, comunicando que el monumento a María Parado de Bellido se podía levantar en el Parque La Floresta de ese distrito en lugar del terreno antes señalado, frente al Super Mercado Galax en la Av. Primavera.- Se acordó informarle que la Comisión Nacional acoge favorablemente este ofrecimiento, agradeciendo su importante colaboración.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos para sus fines.

Del Presidente de la Comisión de Gobierno de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho solicitando un busto del prócer Faustino Sánchez Carrión.- Se acordó informarle que el pedido se tendrá en cuenta para cuando construya su local.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos para sus fines.

Del Dr. César Pacheco Vélez, asesor de la Comisión, informando que el 31 del presente entregará los documentos que faltan del volumen de Juan Pablo Viscardo y Guzmán que tiene a su cargo y solicitando pruebas de lo mandado para corregirlas.- Pasó al Comité de Documentos.

Del Director de la Casa de la Cultura del Callao informando no haber recibido la Colección que señala la ley.- Se acordó informarle que de conformidad con el Decreto Supremo se ha remitido al Instituto Nacional de Cultura la colección que le corres-

Del Director Gerente de la Fábrica de Calzado Peruano S.A. solicitando se informe si el señor Jaime Díaz Orihuela, autor de la marcha del sesquicentenario tiene derecho a cobrar la regalía o si es propiedad de la Comisión Nacional. Se acordó informar que la marcha es propiedad del señor Díaz Orihuela, debiendo entenderse directamente con su propietario para el pago de la regalía por concepto de derecho de autor.

Del Museo Nacional David J. Guzmán de la República El Salvador, solicitando establecer un intercambio de publicaciones. Pasó al Comité de Distribución para que informe si procede o no a la petición.

De la Secretaría de la Presidencia de la República, procedente de SINAMOS, remitiendo el Memorial que ha elevado un sector de la ciudadanía del Cuzco pidiendo dejar sin efecto el proyecto del ganador del cuarto concurso realizado para la erección del monumento de Túpac Amaru. Se acordó dirigirse a la Secretaría de la Presidencia informando que conforme la ley se convocó a este concurso; que la Junta Calificadora, que contó con la participación de los delegados del Cuzco en mayoría aprobó el proyecto en forma unánime, lo cual fué confirmado, también en forma unánime, por la Comisión Nacional.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó haber efectuado una nueva visita a las Imprentas San Marcos, Salesiana, Tipografía Offset y Atlántida, para ver el estado en que se encuentra la publicación de los volúmenes de la Colección Documental. Recomendó de manera muy especial no aumentar un solo volumen de lo planeado, ante la imposibilidad de cumplir con estos nuevos compromisos, dada la experiencia adquirida en el año 1972 que ha sido de poco rendimiento.

Lamentó que el Dr. Augusto Tamayo Vargas no estuviera en la sesión, para invitarle a colaborar en el proyecto del monumento a Faustino Sánchez Carrión.

El Dr. Guillermo Durand Flórez solicitó licencia por 20 días por tener que asistir a un Seminario de la OEA en la Biblioteca del Congreso de EE.UU. Acordado.

COMITE DE DOCUMENTOS

El Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Comité, informó que alrededor de 15 volúmenes entrarán en prensa hasta diciembre próximo, por estar completándose la documentación de algunos volúmenes. Informó que el tomo Iconografía se está trabajando algo lento, por la dificultad de coordinar labores. Ofreció entrevistarse con los autores del Tomo y sugirió la necesidad de nombrar como Secretario de coordinación al señor Percy Cayo. Se acordó invitarles a sesión-almuerzo en el Círculo Militar del Perú.

Manifestó que la viuda del Capitán de Navío Julio J. Elías

le hizo entrega de una parte de la documentación del 4º volumen de "La Marina", faltando algunos documentos de Cockrane y así como una parte de la documentación de Guise que debe traducirse y que está en el Museo Naval. Dijo que fué voluntad del Capitán de Navío Julio J. Elías encargar al Dr. Félix Denegri Luna la terminación de este volumen, por haberle manifestado así en su última entrevista.

El Dr. Félix Denegri Luna luego de aceptar este honroso en cargo, ofreció entrevistarse con el Comandante Cosío, Secretario de la Benemérita Sociedad Fundadores y preparar el volumen en su integridad. El señor Presidente le agradeció.

Después de un cambio de ideas se acordó comprar a la Compañía Nacional de Papeles S.A. la cartulina para las carátulas de la Colección Documental. Quedó para la próxima sesión la compra de dos mil resmas de papel bond para la Colección Documental hasta escucharse la opinión de los doctores Tauro del Pino y Denegri Luna.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité, dió lectura a los informes 12 y 13 del Tnte. Crnl. Alfonso Zevallos de la Puente, sobre los trabajos que se vienen ejecutando en el Castillo del Real Felipe. Solicitó la aprobación de la valoración N° 3 por S/ 240,736.80 por los trabajos que se vienen ejecutando en el Castillo. Puesto al voto fué aprobado. Solicitó igualmente la aprobación del recibo del Arquitecto Víctor Pimentel por la dirección técnica de las obras por S/ 8,730.72. Puesto al voto fué aprobado.

Dió lectura a los informes 3,4 y 5 del Tnte. Cornl. Alfonso Zevallos de la Puente sobre la terminación de las obras de ampliación y reparación de dos depósitos del Colegio Militar "Leóncio Prado". Solicitó la aprobación de la valoración de los últimos trabajos por S/ 28,054.19. Puesto al voto fué aprobado.

Solicitó el nombramiento de una Comisión de Recepción. Se nombró al Gral. Vignes Rodríguez, Dr. Pons Muzzo y Rvdo. Padre Nieto Vélez. Se acordó para el viernes 10 de Noviembre próximo a las 16.00 horas la recepción de las obras.

Dió lectura a una comunicación del señor Kántor que informa que las 10 copias del documental de la Independencia están listos para su revisión. Se encomendó al Gral. Vignes Rodríguez fijar la fecha y lugar.

Informó que el señor Bruno Campaiola entregó el busto de Túpac Amaru para Iberia y las dos placas para los bustos de Pedro Vilca Apaza, que serán enviados oportunamente a sus destinos. Solicitó la aprobación del pago del busto por S/ 22,500.00 y el pago de las dos placas por S/ 12,000.00. Fueron aprobados.

Informó que el señor Manuel Vivanco Osorio padre del artista Camulfo Vivanco Quintanilla, ganador del Concurso del Monumento a María Parado de Bellido, presentó una garantía hipotecaria a favor de la Comisión Nacional por el adelanto del 50% que debe concederse al artista por el modelado y fundición del monumento.

186

Dió lectura a una comunicación del Alcalde del Concejo Provincial de Quispicanchis solicitando el busto de Túpac Amaru para la ciudad de Urcos. Propuso mandar hacer una réplica del busto que se envió a Tinta y Sangarara por S/. 22,500.00. Puesto al voto fué aprobado. Se aprobó igualmente la placa por S/. 6,000.00.

Informó que el presupuesto presentado por el Ingeniero Moisés Nureña para la ampliación de la casa de San Martín en Haurá se ha remitido al Servicio de Ingeniería del Ejército para su revisión, debiendo posteriormente sacarse a un concurso de precios.

Informó que el presupuesto presentado por el Arquitecto Víctor Pimentel para la restauración de la Casa de Bolívar en Pativilca por S/. 648,709.00 ha sido enviado a la Casa de la Cultura para su aprobación.

Informó que el Lunes 30 de Mayo en curso se reunió en el Hall de la Benemérita Sociedad Fundadores la Junta Calificadora de los concursos de los monumentos a José Andrés Rázuri en San Pedro de Lloc y José Olaya en Lima, habiendo asistido el Gral. Vignes Rodríguez, el Dr. Pons Muzzo y el Rvdo. Padre Nieto Vélez por la Comisión Nacional; el profesor Jesús Gómez Morón por la Escuela Nacional de Bellas Artes del Perú y el Dr. Alberto Santibáñez por el Museo de Arte del Patronato de las Artes del Perú, excusando su inasistencia el señor Luis García Miró Elguera.

Manifestó que después de elegirse Presidente y Secretario de la Junta Calificadora, al Gral. Vignes Rodríguez y al Dr. Pons Muzzo, respectivamente, se procedió a ver el concurso del monumento a José A. Rázuri, constándose que de los 8 postulantes inscritos solamente se presentó uno, cuyo proyecto no está de acuerdo con el sentido, motivo y propósito del concurso, acordándose recomendar a la Comisión Nacional, declarar desierto el concurso por haberse presentado un solo concursante y no reunir el proyecto las bases del concurso.

Manifestó que de los seis postulantes inscritos para el monumento a José Olaya se presentaron tres, que después de un detenido estudio se acordó por unanimidad eliminar la maqueta 03 por no adecuarse al lugar de su ubicación y no corresponder a la edad y expresión del mártir; y que de las dos maquetas restantes, se acordó por mayoría de votos recomendar a la Comisión Nacional el proyecto 01 por encontrarse adecuado a las bases del concurso, con las modificaciones que figuran en el Acta; y que el proyecto 02 quedó eliminado por no reunir las condiciones deseables y ser desproporcionado el conjunto, con el voto en contra del Dr. Pons Muzzo que se pronunció a favor de este proyecto por acomodarse a las bases del concurso, pudiendo perfeccionarse su factura escultórica. Quedó su determinación para la próxima sesión, por no haber en la sala el quórum reglamentario.

Se levantó la sesión, siendo las 9.10 p.m.